ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2014 (Aprobada en la reunión de 7 de julio de 2014)

Siendo las 9:30 horas del día 5 de febrero de 2014, miércoles, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Extraordinaria convocada el día 31 de enero. Asistieron a la reunión Antonio Viudas Camarasa, Pilar Mogollón Cano-Cortes, María Teresa Terrón Reynolds, Rocío Sánchez Rubio, Rosa Perales Piqueres, J. Francisco Labado Contador y Mª Ángeles Morcillo Astillero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. No hay representantes de alumnos por no haber sido aún designados por el Consejo de Alumnos del Centro. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto único.- Aprobación de la Memoria de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al Curso 2012/13.

El Coordinador de la Comisión presenta en primer lugar el informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2012/13, elaborado con ocasión de la Memoria anual de Calidad, una vez oídas las opiniones, quejas y sugerencias de todos los grupos de interés vinculados al Título, y que a continuación reproducimos:

Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2012/13

(Elaborado por la Comisión de Calidad del título a partir de sus propias observaciones y sondeos de opinión realizados entre los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º del Grado a través de sus representantes; aprobado en la reunión de 5 de febrero de 2014)

1. Desarrollo de la docencia.

1.1. Posiblemente la debilidad más importante detectada hasta el momento en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico sea la ausencia en el Título de asignaturas específicas sobre una Lengua Moderna Extranjera y sobre la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la Historia del Arte. Ello ha causado preocupación entre los alumnos que cursan el Grado pues el Título, por sí solo, no capacita suficientemente para acreditar un conocimiento básico de una Lengua Extranjera o el manejo de las TICs aplicadas a su especialidad.

Propuesta de mejora: Por ello, desde la Comisión Calidad se han llevado a cabo gestiones para que se organicen en la Facultad de Filosofía y Letras Cursos especializados que puedan proporcionarles esa capacitación ausente en el Titulo. En este sentido, se tiene previsto realizar, en el segundo semestre del Curso 2012/13, un curso que permita al alumnado interesado adquirir la competencia idiomática en las distintas lenguas europeas modernas, organizado y tutelado por el Departamento de Filología Inglesa del Centro.

1.2. Se ha detectado un problema de falta de uniformidad de criterios a la hora de evaluar los Trabajos Fin de Grado: con la finalización del Curso 2012/13 se llevó a cabo la primera evaluación, mediante tribunales, de Trabajos Fin de Grado en nuestro Título. Puesto que, en el Área de Historia del Arte se decidió que cada trabajo y su defensa fueran valorados por tribunales diferentes y específicos para cada caso en función de la temática y contenidos del trabajo, y al no establecerse previamente unos criterios de evaluación comunes para todos los tribunales, se observó una disparidad en la aplicación de los mismos, y en las calificaciones. Ante ello, se hacen precisos el establecimiento de un baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales, y la elaboración de una guía docente para la asignatura *Trabajo Fin de Grado*, que se propone como objetivo dentro del plan de mejora. En este sentido, se está barajando igualmente la posibilidad de establecer uno o dos tribunales de evaluación por convocatoria para facilitar la unificación de criterios.

Propuesta de mejora: Elaboración de una guía docente para la asignatura *Trabajo Fin de Grado*, y establecimiento de un baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales.

1.3. Se ha producido en 4º curso del Grado, durante el Curso 2013-14, la coincidencia de horarios entre asignaturas optativas, en algún caso total (por ejemplo, entre *Patrimonio Artístico Extremeño y Arte Americano Prehispánico*, o entre *Iconografía e Iconología y Técnicas de Investigación en Historia del Arte*, con el consiguiente problema para los alumnos que se han matriculado en ambas. Este tipo de coincidencias se viene produciendo ya en cursos anteriores. Aunque la Comisión de Calidad transmitió a los alumnos unos itinerarios recomendables de asignaturas optativas para evitar coincidencias, este problema debía contemplarse por parte de los responsables del Centro, o, al menos, publicarse los horarios antes de la matrícula para que los alumnos no se encuentren con las coincidencias una vez que se han matriculado.

Propuesta de mejora: Mejor ajuste de los horarios de las asignaturas optativas del título para evitar coincidencias. Se remitirá para ello un escrito al Vicedecanato de Ordenación Académica del Centro.

1.4. A través de reuniones mantenidas con los delegados de los distintos Cursos del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, tras hacer los oportunos sondeos entre los alumnos, se han puesto de manifiesto diversos problemas detectados en el ámbito de la labor docente. Algunos de ellos no son subsanables, al menos a corto plazo, pues hacen referencia al hecho de que los alumnos de Historia del Arte y Geografía tengan asignaturas comunes pertenecientes a ambos ámbitos de conocimiento –consecuencia de la existencia de un Título Conjunto entre los Grados de Geografía y Ordenación del Territorio e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico-, a la pertinencia o no de ciertas

asignaturas que pueden resultarles de menos interés para su especialización, o a la conveniencia de que otras materias fueran anuales en lugar de semestrales para poder abordarlas con mayor detenimiento. En este sentido, los alumnos proponen que los profesores con asignaturas básicas, obligatorias y optativas en las que confluyen alumnos de Geografía y Arte proporcionen al inicio de Curso unas pautas o conceptos básicos sobre los contenidos de la materia: para el caso del profesorado e Historia del Arte, los alumnos de Geografía nos piden que se facilite o comente algún tipo de glosario con términos y conceptos específicos de la Historia del Arte, pues indican que a veces "se pierden" en la terminología, y que se insista, tal vez aprovechando las Tutorías Programadas, en los distintos métodos para abordar el comentario de la obra de arte, pues es una de las cuestiones que más les inquieta de cara a los exámenes.

1.5. También los alumnos de los distintos cursos siguen insistiendo, como ya se puso de manifiesto en la Memoria del curso anterior, en el excesivo encargo de lecturas y trabajos por parte de los profesores (trabajos que se duplican en caso de que una asignatura sea impartida por dos docentes), con lo que en algunos casos se supera el tiempo de dedicación destinado a este tipo de dedicación en las quías docentes, y les restan tiempo de dedicación a los exámenes. Nos piden, por tanto, a la Comisión de Calidad que sigamos insistiendo para que esta cuestión se racionalice. También los alumnos se quejan de que los profesores tratan de impartir temarios excesivamente amplios para un semestre, y en las clases se concentra un cúmulo demasiado denso de contenidos, expuestos a veces con rapidez con el fin de poder finalizar los temarios (en opinión de los alumnos, ciertas asignaturas no se ciñen a la "formación básica" que implican dichas materias). Por todo ello, según estos sondeos, se producen problemas de asimilación y correcta comprensión de lo que se imparte. Este último problema, tal y como hemos podido contrastar desde la Comisión de Calidad, se debe a la circunstancia de que los docentes el Título tratamos de concentrar los contenidos de asignaturas que antes eran anuales en un semestre, en lugar de adaptarlos a la nueva situación y diversificación de actividades formativas, y ello redunda en clases casi exclusivamente expositivas, impartidas con excesiva premura, para intentar cumplir unos temarios excesivamente densos y que, en consecuencia, no se suelen impartir en su totalidad.

Propuestas de mejora: Necesidad de seguir trabajando en la coordinación docente del título, incidiendo especialmente en dos aspectos: 1) Racionalizar el encargo de trabajos escritos y lecturas obligatorias a los alumnos, para que no suponga una carga excesiva que pueda afectar a otras dedicaciones, como el tiempo de preparación de los exámenes; 2) ajustar en lo posible los contenidos de las asignaturas a las horas disponibles de clases teóricas, de modo que la cantidad de información resulte proporcional al tiempo lectivo, con el fin de que se puedan cumplir los temarios sin dificultad. Para ello se deberán mantener reuniones específicas con los profesores implicados en la Docencia del Grado para regular los distintos aspectos mejorables desde la coordinación general del título.

1.6. Del análisis de los indicadores por asignaturas se desprende que la asignatura *Historia del Arte Medieval* presenta unos indicadores que se apartan en exceso de la media del conjunto. Es por ello que tanto la Comisión de Geografía y Ordenación del Territorio como la de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-

Artístico (ya que la asignatura se oferta a alumnos de ambos Títulos) consultaron a las diversas partes para intentar averiguar las causas de este desajuste. De acuerdo con los alumnos, tal vez la razón pudiera residir en la dificultad que entraña la exigencia de relacionar las manifestaciones artísticas de este período en diversos ámbitos geográficos y culturales distintos y distantes, pues consideraban que la labor de la profesora responsable de la asignatura era intachable y que sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de la asignatura resultaban innegables. De igual modo, ambas comisiones mantuvieron una entrevista con la profesora responsable, y le transmitieron la opinión de los alumnos, al tiempo que ésta significó la escasa formación sobre Historia del Arte de que disponen los estudiantes que acceden a esta Titulación (sobre todo, debido a que en bachillerato no han cursado ninguna asignatura al respecto), sus dificultades para entender el vocabulario y, sobre todo, la escasa capacidad para relacionar diferentes aspectos de la materia. No obstante, manifestó su entera disposición para enmendar esta situación modificando parcialmente el sistema de aprendizaje y el sistema y los criterios de evaluación.

<u>Propuesta de mejora</u>: Seguimiento de los indicadores en aquellas asignaturas que muestran valores alejados de la media en los indicadores relevantes. Para ello se deberá mantener un contacto periódico entre la Comisión del Título y los profesores responsables de las asignaturas para el seguimiento de los indicadores.

2. Infraestructura e información

2.1. Se observan dificultades por parte del profesorado y de los alumnos a la hora de acceder a la información sobre el Sistema Interno de Gestión de la Calidad en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico ya que dicha información, que se localiza en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, no resulta siempre de fácil acceso de manera intuitiva. Se ha comentado la pertinencia de que dicha información referida específicamente al Grado se incluya también, además de en la página del Centro, en las páginas web de los Departamentos responsables del Título creadas recientemente. Por otra parte, se debe llevar a cabo una actualización de la información sobre el Sistema Interno de la Gestión de Calidad del título, que en algunos aspectos ha quedado obsoleta.

Propuesta de mejora: Propuesta de incorporación de toda la información y evidencias disponibles sobre la Gestión de la Calidad del Título en la página web del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio para facilitar su accesibilidad y su visibilidad, y actualización de la información sobre el Sistema Interno de la Gestión de Calidad del título, que en algunos de sus apartados ha quedado obsoleta.

- **2.2.** Siguen detectándose problemas en el funcionamiento de los equipos informáticos y audiovisuales del Centro, lo que provoca en muchas ocasiones retrasos en el inicio puntual de las clases y, en su caso, de los exámenes.
- **2.3.** Existe poca claridad sobre sobre el procedimiento oficial para la renovación de los miembros del colectivo de "estudiantes" de la Comisión de Calidad. En la nueva "Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación", elaborada por los Vicerrectorados de Calidad e Infraestructura y de Docencia y Relaciones Institucionales, y aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 10/04/2013, se especifica que "la elección

de los alumnos se realizará según la propuesta del Consejo de alumnos". Sin embargo, tras la salida de los dos alumnos que formaban parte de la Comisión de Calidad de Arte el 1 de octubre de 2013 al haber finalizado sus estudios de Grado, no hemos recibido aun información de los estudiantes que van a sustituirles en la Comisión por parte del Consejo de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, ni explicación al respecto. Debe buscarse una alternativa a esta ausencia proponiendo como representantes de alumnos, por ejemplo, a los delegados de curso de los dos últimos Cursos del Grado.

Propuesta de mejora: Solventar cuanto antes la situación de ausencia de alumnos en la Comisión de Calidad del Título. En el caso de que desde el Consejo de Alumnos del Centro no se propongan alumnos para la Comisión del Título, ésta sugiere soluciones alternativas como, por ejemplo, la propuesta de que sean designados para tal fin los delegados de curso de los dos últimos Cursos del Grado en Historia del Arte.

2.4. Resulta evidente por los indicadores la escasa participación de los estudiantes de Historia del Arte hacia la movilidad tanto nacional como internacional. Detectamos que nuestros estudiantes no muestran excesivas inquietudes para conocer la organización de las enseñanzas afines en otras Universidades, y no demandan suficientes estancias de movilidad tanto a través del programa Erasmus como el Séneca, u otro tipo de becas de Fundaciones privadas para movilidad internacional. Se debe, por tanto, estimular este tipo de actividad entre nuestros alumnos.

Propuesta de mejora: Incrementar la participación de los estudiantes del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico en programas de movilidad tanto nacional como internacional. Se debe propiciar para ello una campaña de información entre los alumnos del Título sobre los programas de movilidad nacionales e internacionales disponibles en la UEx, acción que debe surgir de una coordinación entre la Comisión de Calidad del Título, el Área de Historia del Arte y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales del Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.5. Sigue siendo muy escasa la participación de profesores del Área de historia del Arte en actividades de difusión del Título. Debe insistirse aún más en ello desde la presente Comisión d Calidad, el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio o el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras.

Propuesta de mejora: Incrementar la participación de profesores del Área de Historia del Arte en actividades de difusión del Título. Para ello se deben diseñar estrategias de estímulo entre el profesorado del Título con el fin de incrementar su compromiso y participación activa en actividades de difusión del Título, tanto institucionales, como las que surjan por iniciativa del Área de Historia del Arte, o el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. Tales acciones deben surgir de una coordinación efectiva entre la Comisión de Calidad del Título, el Área y Departamento mencionados, y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales del Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.6. Durante el Curso 2012/13, de acuerdo con la Memoria anual del Plan de Acción Tutorial (PATT) de la Facultad de Filosofía y Letras, tres profesores del área de Historia del Arte (de un total de 27 profesores en el Centro) participaron como

tutores, y únicamente se inscribieron 11 alumnos (de un total de 134 alumnos en el Centro) de los diversos Cursos del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (9 alumnos de Primero, y 2 alumnos de Tercero) se inscribieron en el mencionado programa. Además, durante el desarrollo del Curso, se han detectado problemas de seguimiento de las tutorías por parte del alumnado. Debemos, por tanto, incidir en una mayor participación tanto de profesores como de alumnos.

<u>Propuesta de mejora</u>: Incrementar la participación de profesores del Área de Historia del Arte en el Plan de Acción Tutorial (PATT) de la Facultad de Filosofía y Letras, y la matriculación de alumnos del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico en el mismo programa. Se debe colaborar para ello con el Coordinador del PATT en la Facultad de Filosofía y Letras para incrementar la participación de profesores del Área de Historia del Arte y de alumnos del Título en el mencionado Programa dado su elevado interés para todos los colectivos implicados.

A continuación el Coordinador de la Comisión presenta el borrador de la Memoria anual de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al Curso 2012/13, y que, tras un cambio de impresiones sobre algunos de sus aspectos, se aprueba por unanimidad. El Coordinador procederá a remitir la Memoria al Coordinador de Calidad de la Facultad, para que se incorpore a la Memoria de Calidad del Centro correspondiente al mismo Curso. Aprovecha además la ocasión para felicitar a la Comisión por su excelente trabajo, y por ajustarse escrupulosamente a los plazos establecidos para su realización.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

No Bo

El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz